

Viernes, 22 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Majadas

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Estudio de Detalle número 1.

El Pleno del Ayuntamiento de Majadas, en la sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2023, acordó aprobar definitivamente el ESTUDIO DE DETALLE PARA REAJUSTAR LAS ALINEACIONES DE VARIOS INMUEBLES CON FRENTE A LA CALLE PRIMERO DE MAYO, LA CALLE MIGUEL HERNÁNDEZ Y A UNA CALLE DE NUEVA APERTURA INTEGRADOS EN LA MANZANA CATASTRAL 52511 DE MAJADAS (CACERES).

Habiéndose procedido con fecha 12/12/2023 y número de inscripción CC/045/2023 al depósito del Estudio de Detalle aprobado en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.1 y 71 del Reglamento General de la LOTUS, se hace público dicho acuerdo mediante publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y Sede Electrónica de este Ayuntamiento de acuerdo con los artículos 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 137 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

El documento aprobado definitivamente, debidamente diligenciado, se encuentra depositado para su consulta pública en la Secretaría de este Ayuntamiento. Asimismo, también podrá consultarse en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Majadas,

<https://majadas.sedelectronica.es>

Majadas, 18 de diciembre de 2023

Aniceto González Sánchez
ALCALDE-PRESIDENTE

